



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LAS SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

REUNIÓN N° 02

SESIÓN ORDINARIA N° 01

Resistencia, 03 de marzo de 2017

Presidencia de la señora **LIDIA ÉLIDA CUESTA**

Secretaría de los señores **RUBÉN DARÍO GAMARRA** y **CARLOS IGNACIO RUIZ**

Prosecretaría de la señora **ADELA MARCELINA YAPUR**

DIPUTADOS PRESENTES

ACOSTA, Raúl Policarpo
ALONSO, Susana Lilián
BACILEFF IVANOFF, Darío Augusto
BOGADO, Fermina Beatriz
BRACONE, Roberto Orlando
CANATA, Ana María Griselda
CHAROLE, Orlando
CUESTA, Lidia Élida
CURÍN, Pablo Alberto
DAMILANO GRIVARELLO, Viviana Mónica
DOMINGUEZ, Hugo Dardo
DUMRAUF, Irene Ada
EL HALLI OBEID, Luis Alberto
FONSECA, Maria Lilián
GONZÁLEZ, Claudia Noemí
GUILLÓN, Rubén Omar
GUTIERREZ, Livio Edgardo
MARTÍNEZ, Carlos Omar
NIKISCH, Roy Abelardo
PANZARDI, Claudia Lorena
PAREDES, Enrique
PECHE, Carim Antonio
PÉRTILE, Elda Aída
SAGER, Hugo Abel
SALOM, Mariana Fernanda
SÁNCHEZ, Ricardo Luis
SEGOVIA, Celeste Luz Marina
TICHY, Mirta Inés
TRABALÓN, Héctor Daniel
VEGA, Héctor Justino

DIPUTADOS AUSENTES

Con Aviso
CORRADI, Gustavo Silvio
VALLEJOS, Sergio Ariel

En Comisión
-.-

Con licencia
-.-



S U M A R I O

- 1.- **APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA** (Pág. 1).
- 2.- **ACTAS** (Pág. 1).
- 3.- **INGRESO Y PASE A COMISIÓN DE TODO LO ACTUADO POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA PERMANENTE** (Pág. 2).
- 4.- **ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE HORA** (Pág. 3).
 - 4.1. Proyecto de declaración por el que se adhiere a la Jornada Nacional de Reclamos de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (tratado sobre tablas). (Declaración 1). (Pág. 26).
 - 4.2. Proyectos de resolución por los que se declara interés provincial el 32 Encuentro Nacional de Mujeres, en Resistencia (tratados sobre tablas). (Resolución 2). (Pág. 30).
 - 4.3. Proyectos de resolución por los que se adhiere a las celebraciones por el "Día Internacional de la Mujer" (tratados sobre tablas). (Resolución 3). (Pág. 38).
 - 4.4. Proyecto de resolución por el que se adhiere a la conmemoración por el fallecimiento de Hugo Rafael Chávez Frías (tratado sobre tablas). (Resolución 4). (Pág. 43).
 - 4.5. Proyecto de resolución por el que se adhiere a la conmemoración del "Día del Escultor" (tratado sobre tablas). (Resolución 5). (Pág. 45).
 - 4.6. Proyecto de resolución por el que se adhiere a la celebración de la festividad judía de Purim (tratado sobre tablas). (Resolución 6). (Pág. 47).
 - 4.7. Proyecto de resolución por el que se adhiere a la celebración del "Día Nacional del Músico" (tratado sobre tablas). (Resolución 7). (Pág. 49).
 - 4.8. Proyecto de resolución por el que se declara de interés provincial el Primer Congreso Nacional de Pastores Aborígenes, en Pampa del Indio (tratado sobre tablas). (Resolución 8). (Pág. 51).



- 4.9. Proyecto de resolución por el que se declara de interés provincial el 17 Torneo de Pesca Variada Embarcada con Devolución, en las Palmas (tratado sobre tablas). (Resolución 9). (Pág. 53).
- 4.10. Proyectos de resolución por los que se adhiere a la conmemoración del "Día de las Enfermedades Poco Frecuentes" (tratados sobre tablas). (Resolución 10). (Pág. 55).
- 4.11. Proyecto de resolución por el que se acompaña a la marcha nacional de la C.G.T. "A los abuelos, por la defensa del sistema previsional, a nuestros hijos por la defensa de la seguridad social, a nuestros nietos por la defensa de la Educación y por nuestra industria nacional porque defendemos la producción nacional" (tratado sobre tablas). (Resolución 11). (Pág. 59).
- 4.12. Proyecto de resolución por el que se acompaña la detención del exjefe del Estado Mayor del Ejército César Santos Gerardo del Corazón de Jesús Milani (tratado sobre tablas). (Resolución 12). (Pág. 62).
- 4.13. Proyecto de resolución por el que se rechaza la decisión del Gobierno nacional de no convocar a paritarias docentes nacionales y se solicita al Ministerio de Educación de la Nación su convocatoria (tratado sobre tablas). (Resolución 13). (Pág. 66).
- 4.14. Proyecto de resolución por el que se solidariza con el dirigente sindical docente Roberto Baradel y su familia ante las amenazas sufridas, se rechazan las manifestaciones del presidente de la Nación y se solicita velar por la seguridad de los primeros (tratado sobre tablas). (Resolución 14). (Pág. 68).
- 5.- PEDIDO DE PASE AL ARCHIVO DE PROYECTOS DE AUTORÍA DEL INTERBLOQUE CAMBIEMOS (Pág. 72).**
- 6.- CONTINUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS RESERVADOS (Pág. 74).**
- 6.1. Proyectos de resolución por el que se adhiere al llamamiento al paro nacional de mujeres "Vivas nos queremos. Nosotras paramos" (tratados sobre tablas). (Resolución 1). (Pág. 75).
- 7.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO (Pág. 80).**
- 7.1. Integración de las comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo. (Resolución 15). (Pág. 95).



- 7.2. Integración de las Salas de Juicio Político. (Resolución 16). (Pág. 96).
 - 7.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se instituye el "Día de la Convivencia y Pluralidad de las Expresiones Políticas". (Ley 7967). (Pág. 97).
 - 7.4. Despacho para el proyecto de resolución por el que se adhiere a la conmemoración del octavo aniversario del fallecimiento del expresidente Raúl Ricardo Alfonsín. (Resolución 17). (Pág. 99).
 - 7.5. Despacho para el proyecto de resolución por el que se adhiere a las celebraciones por el "Día del Redactor Publicitario". (Resolución 18). (Pág. 101).
 - 7.6. Despachos para el proyecto de Ley de Fomento de la Prospectiva. (Ley 7968). (Pág. 103).
 - 7.7. Despacho para el proyecto de resolución por el que se adhiere a las celebraciones del "Día del Trabajador de la Pesca Industrial". (Resolución 19). (Pág. 108).
 - 7.8. Despacho para el proyecto de resolución por el que se declara de interés provincial la conmemoración del "Día del Trabajador Telefónico". (Resolución 20). (Pág. 110).
 - 7.9. Despacho para el proyecto de resolución por el que se adhiere a la conmemoración del 25 aniversario del atentado a la Embajada de Israel en Argentina. (Resolución 21). (Pág. 112).
 - 7.10. Despacho para el proyecto por el que se adhiere la provincia a la ley 27.283. (Ley 7969). (Pág. 117).
- 8.- PEDIDO DE SESIÓN ESPECIAL** (Pág. 122).
- 9.- ARRÍO DE LAS BANDERAS** (Pág. 123).



"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército
Libertador del General San Martín"

A P É N D I C E

Declaración N° 1, por la que se adhiere a la Jornada Nacional de Reclamos de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina, prevista para el 7 de marzo. (Pág. 124).

Resolución N° 2, por la que se declara interés provincial el 32 Encuentro Nacional de Mujeres, en Resistencia. (Pág. 127).

Resolución N° 3, por la que se adhiere al "Día Internacional de la Mujer". (Pág. 128).

Resolución N° 4, por la que se adhiere a la conmemoración del fallecimiento de Hugo Rafael Chávez Frías. (Pág. 129).

Resolución N° 5, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día del Escultor". (Pág. 130).

Resolución N° 6, por la que se adhiere a la celebración de la festividad judía de Purim. (Pág. 131).

Resolución N° 7, por la que se adhiere a la celebración del "Día Nacional del Músico". (Pág. 132).

Resolución N° 8, por la que se declara de interés provincial el Primer Congreso Nacional de Pastores Aborígenes, en Pampa del Indio. (Pág. 133).

Resolución N° 9, por la que se declara de interés provincial el 17 Torneo de Pesca Variada Embarcada con Devolución, en las Palmas. (Pág. 134).

Resolución N° 10, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día de las Enfermedades Poco Frecuentes". (Pág. 135).

Resolución N° 11, por la que se expresa acompañamiento a la marcha nacional "A los abuelos, por la defensa del sistema previsional; a nuestros hijos por la defensa de la seguridad social, a nuestros nietos por la defensa de la Educación y por nuestra industria nacional porque defendemos la producción nacional". (Pág. 136).

Resolución N° 12, por la que se expresa acompañamiento a la detención del exJefe del Estado Mayor del Ejército César Santos Gerardo del Corazón de Jesús Milani. (Pág. 137).

Resolución N° 13, por la que se expresa enérgico rechazo a la decisión del Gobierno nacional de no convocar a paritarias docentes nacionales y se solicita al Ministerio de Educación de la Nación su convocatoria. (Pág. 138).



"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército
Libertador del General San Martín"

Resolución N° 14, por la que se expresa solidaridad con el dirigente sindical docente Roberto Baradel y su familia ante las amenazas sufridas, se rechazan las manifestaciones del presidente de la Nación y se solicita velar por la seguridad de los primeros. (Pág. 139).

Resolución N° 1, por la que se acompaña la convocatoria al "Paro nacional de mujeres. Vivas nos queremos. Nosotras paramos". (Pág. 140).

Resolución N° 15, por la que se ratifica la integración de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo. (Pág. 141).

Resolución N° 16, por la que se ratifica la integración de las Salas de Juicio Político. (Pág. 142).

Ley N° 7967, por la que se adhiere a la ley nacional 27.278 y se instituye el "Día Nacional de la Convivencia y Pluralidad de las Expresiones Políticas". (Pág. 143).

Resolución N° 17, por la que se adhiere a la conmemoración del octavo aniversario del fallecimiento del expresidente Raúl Ricardo Alfonsín. (Pág. 144).

Resolución N° 18, por la que se adhiere a las celebraciones por el "Día del Redactor Publicitario". (Pág. 145).

Ley N° 7968, por la que se establece el Estudio y Aplicación de la Prospectiva. (Pág. 146).

Resolución N° 19, por la que se adhiere a las celebraciones del "Día del Trabajador de la Pesca Industrial". (Pág. 148).

Resolución N° 20, por la que se declara de interés provincial la conmemoración del "Día del Trabajador Telefónico". (Pág. 149).

Resolución N° 21, por la que se adhiere a la conmemoración del 25 aniversario del atentado a la Embajada de Israel en Argentina. (Pág. 150).

Ley N° 7969, por la que se adhiere la provincia a la ley 27.283 y su modificatoria, Consejo Federal de Precursores Químicos. (Pág. 151).



PODER LEGISLATIVO

DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo
de Taquígrafos

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Argentina" - Ley 7750

Sesión Ordinaria del 3-3-17

R E F E R E N C I A S

- 📖 **Art.** - Artículo/s.
- 📖 **C.C.C.** - Corriente Clasista y Combativa.
- 📖 **C.G.T.** - Confederación General del Trabajo.
- 📖 **C.T.A.** - Central de Trabajadores de la Argentina.
- 📖 **C.T.E.P.** - Confederación de Trabajadores de la Economía Popular.
- 📖 **C.T.E.R.A.** - Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina.
- 📖 **Dr.** - Doctor.
- 📖 **E.Po.F.** - Enfermedades Poco Frecuentes.
- 📖 **Mu.Ma.La.** - Mujeres de la Matria Latinoamericana.
- 📖 **O.N.U.** - Organización de las Naciones Unidas.
- 📖 **S.U.T.E.B.A.** - Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires.
- 📖 **Se.Dro.Nar.** - Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico.
- 📖 **Sr.** - Señor.
- 📖 **Sra.** - Señora.
- 📖 **U.N.E.S.C.O.** - Siglas en inglés: United Nations Educational Scientific and Culture; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a 03 de marzo de 2017, siendo las 14 y 24, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Señores legisladores: Con quórum, se inicia la sesión.

Invitamos a los señores diputados Acosta, Alonso, Salom, y El Halli Obeid a izar los pabellones, nacional, provincial, de la libertad civil y wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los señores legisladores Raúl Policarpo Acosta, Luis Alberto El Halli Obeid, Mariana Fernanda Salom y Susana Lilian Alonso proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la libertad civil y wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTAS

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Por Secretaría se dará lectura de las actas de la sesiones anteriores.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidenta.

En el inicio formal y real de este año legislativo, proponemos el máximo esfuerzo de cada uno de los diputados y que se encuentren los consensos necesarios para

sancionar las leyes fundamentales para nuestra provincia y los ciudadanos que están prestos a que este Poder esté junto a sus necesidades.

Vamos a solicitar, teniendo sobre nuestras bancas copias de las actas de las sesiones: ordinaria número 37 -del 14 de diciembre de 2016-, extraordinaria número 2 -del 19 de diciembre de 2016- y especial número 1º -del 1º de marzo de 2017-, la aprobación.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta del señor diputado Sager. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Quedan aprobadas las actas de las sesiones: ordinaria número 37, del 14 de diciembre de 2016; extraordinaria número 2, del 19 de diciembre de 2016 y especial número 1º, del 1º de marzo de 2017.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

3.- INGRESO Y PASE A COMISIÓN DE TODO LO ACTUADO POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA PERMANENTE

SR. SAGER.- En el mismo sentido, señora presidenta, solicitamos el ingreso, la reserva y el pase respetivo a las comisiones de todo lo actuado por la Comisión Legislativa Permanente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta del señor diputado Sager. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

4.- ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE HORA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidenta.

Vamos a pedir los ingresos, en algunos casos para su tratamiento y, en otros, para que pasen a comisión.

En primer lugar, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 519/17, por el que se adhiere a la Jornada Nacional de Reclamos de la Confederación General del Trabajo, prevista para el 7 de marzo de 2017...

SRA. DUMRAUF.- ¿Pase a comisión?

SR. SÁNCHEZ.- No, no; estamos pidiendo la reserva.

Luego, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 586/17, por el que se adhiere al llamamiento realizado por el Colectivo de Mujeres "Ni Una Menos" - Resistencia, (aplausos), en adhesión al paro internacional de mujeres previsto para el miércoles 8 de marzo, con algunas modificaciones en el texto que vamos a consensuar con el bloque opositor en un cuarto intermedio que petitionaremos, oportunamente, antes del tratamiento del proyecto.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 585/17, por el que se declara de interés provincial el trigésimo segundo Encuentro Nacional de Mujeres, (aplausos), que se va realizar el 14, 15 y 16 de octubre. Y aquí solicito que se traigan de comisión los proyectos de resolución 173/17 -de su autoría, señora presidenta-, 442/17 -de autoría de la diputada Bogado- y el 443/17 -de autoría de la legisladora Segovia-, para su acumulación y redacción unificada.

Que se traiga de comisión el proyecto de resolución 5172/16, de autoría de la legisladora Bogado, por el que se adhiere a la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", el 8 de marzo. La reserva y tratamiento.

Que se traiga de comisión, para su reserva y tratamiento, el proyecto de resolución 11/17, por el que se adhiere a la conmemoración del cuarto aniversario del fallecimiento de Hugo Rafael Chávez Frías -expresidente de la República de Venezuela-.

Que se traiga de comisión el proyecto de resolución 5173/16, por el que se adhiere a la conmemoración del "Día del Escultor", el 6 de marzo; con reserva y tratamiento.

Que se traiga de comisión, para su reserva y tratamiento, el proyecto de resolución 5175/16, por el que se adhiere a la celebración de la festividad de Purim, que conmemora la comunidad judía de la provincia, cuya primera estrella comienza el 11 de marzo y culmina el 12 de marzo de 2017.

Que se traiga de comisión, para la reserva y el tratamiento, el proyecto de resolución 23/17, por el que se adhiere a la celebración del "Día Nacional del Músico".

En cuanto a la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", señora presidenta, vemos que está ingresado el proyecto de resolución 76/17; debería acumularse al 5172/16.

Entonces, que se traiga de comisión también el 76/17, y que en todo caso la Secretaría vea si existen otros proyectos similares y se los acumule, para aprobar una sola resolución sobre esta conmemoración...

-Fuera de micrófono, la diputada Segovia expresa: "También tengo un proyecto sobre el tema"; luego, continúa diciendo el

SR. SÁNCHEZ.- Por eso, hay legisladores que también tienen proyectos sobre el tema, que la comisión acumule todas las iniciativas similares...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- El diputado Gutiérrez solicita una interrupción.

SR. SÁNCHEZ.- Cómo no, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra, diputado Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Señora presidenta: Simplemente, creo que deben acumularse al 4769/16, que es de mi autoría, que también adhiere a la celebración del "Día de la Mujer".

Hay que acumular varios proyectos: de este año al 4769/16, que serían el 57 y el 76.

Que por Secretaría se corrobore, para ver si no me equivoco.

SR. SÁNCHEZ.- No habría inconvenientes, siempre y cuando sea el proyecto por el que simplemente se adhiere a la conmemoración. Porque tenemos esa iniciativa y luego está el Encuentro Nacional de Mujeres, con varios proyectos -por lo menos hasta hora lo encabeza el de la señora presidenta-, (aplausos) y, después, está el proyecto que adhiere al llamamiento del Colectivo de Mujeres "Ni una menos" -Resistencia, (aplausos). O sea, son tres temas, y tenemos que sacar tres resoluciones.

Por eso, no habría inconvenientes con lo que plantea el diputado Gutiérrez, siempre y cuando sea, solamente, sobre la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Es para hacer una aclaración, señora presidenta: Sí, ese proyecto es solamente sobre la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer".

Hay otro proyecto, que he reingresado, porque el año pasado fue rechazado, que tenía que ver con que este año la papelería oficial no diga "Año del Bicentenario del Cruce de los Andes" sino que lleve el lema "Ni una menos", y que es de autoría de nuestro bloque.

Esa iniciativa también está; si les parece, someterlo a consideración ahora, no sería un mal momento -para el año que viene-.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Señora presidenta: No sé si es una moción concreta para tratar sobre tablas el tema; creemos que eso se debe hacer en comisión porque tendría que ver con la papelería oficial para 2018; no sé, me parece que sería adelantarnos un poco a la cuestión.

No habría inconvenientes de trabajarlo en comisión, porque hay legisladores que tienen otras iniciativas relacionadas con lo mismo.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- No tengo problemas, señora presidenta.

La verdad es que hubiera sido un lindo momento; simplemente eso.

Somos minoría y acatamos la decisión del bloque de la mayoría.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Continúe, señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidenta.

Continúo con los pedidos: El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 610/17, por el que se declara de interés provincial el Primer Congreso Nacional de Pastores Aborígenes.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 609/17, por el que se declara de interés provincial el decimoséptimo Torneo de Pesca Variada con Devolución.

El ingreso del proyecto de resolución 608/17 y el pase al orden del día de la próxima sesión; tiene que ver con algunas denuncias realizadas con respecto a trabajo infantil y un pedido de informe a la Secretaría de Trabajo de la provincia.

El ingreso del proyecto de ley 611/17, por el que se establecen modificaciones a la ley 7141, que es la de Primarias, y también al Régimen Electoral provincial.

Pido su ingreso y pase a las comisiones de Asuntos Constitucionales -en primer término- y de Legislación General -en segundo término-, con preferencia para la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿Podría repetir, señor diputado?

SR. SÁNCHEZ.- Es el proyecto de ley 611/17, por el que se modifica el artículo 3° de la ley 7141 -de Primarias- y el artículo 48 de la 4169 -Régimen Electoral Provincial-, pase a la Comisión de Asuntos Constitucionales, en primer término, y de Legislación General, Justicia y Seguridad, en segundo término, y preferencia para la próxima sesión.

Luego, el ingreso del proyecto de ley 612/17, que también establece modificaciones a la ley 7141 -de Primarias- y a la 4169 -Régimen Electoral Provincial-,

con pase idéntico a las mismas comisiones, con preferencia para la próxima sesión.

Hasta ahora, sin más ingresos, señora presidenta.

Simplemente, dentro de los asuntos entrados de hoy figura, en primer término, el proyecto de resolución 508/17 -iniciativa de la señora legisladora Pértile-, para el que solicito reserva y tratamiento, más el ingreso del 563/17, acumulación y redacción unificada, por el que adherimos a la conmemoración del "Día de las Enfermedades poco Frecuentes" -que ya ha pasado en cuanto a la fecha, que fue el 28 de febrero-. Reserva y tratamiento para el proyecto 563/17.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Dumrauf.

SRA. DUMRAUF.- Señora presidenta: Solicito un breve cuarto intermedio, en función de que hemos escuchado atentamente al señor legislador Sánchez en relación con los ingresos fuera de hora y, obviamente, antes de que el bloque Cambie-mos marque posición, tenemos que tener conocimiento del contenido de todos y cada uno de ellos.

Así que pido un breve cuarto intermedio para poder acceder a la información y votar, en consecuencia, cada uno de los proyectos mencionados.

Por otro lado, teniendo en cuenta las palabras del señor diputado Sager al inicio de esta sesión, cuando hablaba de la convivencia democrática y de la necesidad de que esta Cámara pueda trabajar correctamente en este año electoral, esta actitud de no poder acceder a la información, no tener copia de los proyectos, que no nos pasen desde el bloque oficialista, por lo menos, un listado de los temas que van a pedir ingreso fuera de hora muestra, a las claras, que una cosa es la que se dice y otra la que se hace.

Tenemos toda la predisposición para poder trabajar y aunar los criterios que sean necesarios, pero este tipo de actitudes no ayudan, precisamente, a ese objetivo.

Por eso, solicito un breve cuarto intermedio para que los legisladores de Cambiemos podamos acceder a la información plasmada en todos los proyectos mencionados por el legislador preopinante.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Martínez.

SR. MARTÍNEZ.- Señora presidenta: Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 393/17, por el que se declara de interés legislativo el paro y movilización internacional "Si las mujeres paramos se detiene el mundo" (aplausos provenientes de la barra), en conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", que se acumule el proyecto que ya existe y se redacte en forma unificada.

El ingreso y pase a comisión del proyecto de resolución 569/17, por el que se expresa acompañamiento a la Acción de Amparo presentada ante el Fuero Contencioso Administrativo por la diputada nacional Victoria Donda, por el cual se solicita se ordene al Ministerio de Comunicaciones de la Nación la suspensión de las actuaciones relacionadas al convenio entre el Gobierno nacional y la empresa Correo Argentino.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 607/17, por el que se expresa acompañamiento a la marcha que impulsa la C.G.T. y distintos movimientos sociales con el lema: "A los abuelos, por la defensa del sistema previsional, a nuestros hijos por la defensa de la seguridad social, a nuestros nietos por la defensa de la Educación y por nuestra industria nacional porque defendemos la producción nacional", que se realizará el 7 de marzo del corriente año.

Por último, señora presidenta, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 568/17, por el que se expresa acompañamiento a la detención del exjefe del Estado Mayor del Ejército, César Santos Gerardo del Corazón de Jesús Milani, ordenada por el Juzgado Federal N° 2 de la Provincia de La Rioja, en el marco de la causa en la que se lo investiga por los secuestros de Pedro Olivera y su hijo Ramón -en 1977-, y el de Verónica Matta -en 1976-, cuando se desempeñaba como oficial del Batallón de Ingenieros 314 durante la última dictadura militar.

Eso es todo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Señora presidenta: Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento de dos proyectos de resolución.

El primero, el 440/17, por el que se expresa un enérgico rechazo a la decisión del Gobierno nacional de no convocar a paritarias docentes nacionales, actitud que consideramos arbitraria e ilegal, incumpliendo lo establecido en la ley 26.075, de Financiamiento Educativo. Señalar que las paritarias y convenciones colectivas de trabajo son la posibilidad de resolver los conflictos y tensiones entre los trabajadores de la Educación y del Estado, sin vulnerar el derecho social de los alumnos y alumnas a recibir una educación inclusiva y de calidad; y al no convocarlas, se está atentando contra estos derechos. Y solicitar al Ministerio de Educación de la Nación la urgente convocatoria a paritarias nacionales, en el marco de lo establecido en el artículo 10 de la ley 26.075, de Financiamiento Educativo.

Y el segundo, el proyecto de resolución 595/17, por el que se expresa solidaridad con el dirigente sindical docente Roberto Baradel y su familia ante las amenazas sufridas luego del discurso del presidente de la Na-

ción, en la apertura legislativa. Rechazar las manifestaciones vertidas por el presidente y solicitar, urgentemente, a las autoridades nacionales la seguridad de Roberto Baradel y su familia; remitir copia al Poder Ejecutivo, a la Central de Trabajadores C.T.A. y al Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación S.U.T.E.B.A.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Salom.

SRA. SALOM.- Señora presidenta: Solicito que se acumule el proyecto 563/17 al 508/17, que se refiere a la conmemoración del "Día de las Enfermedades poco Frecuentes".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidenta.

Respecto del proyecto 563/17 -y así lo habíamos mocionado, le informo a la legisladora preopinante- se acumuló al proyecto de la señora diputada Pértile.

Respecto de las dos propuestas del Frente Grande, nuestro bloque adhiere a la solicitud de reserva y tratamiento, tanto para los proyectos 440/17, referida a paritarias, como al 595/17, referido al sindicalista Roberto Baradel.

En orden a la propuesta de Libres del Sur: sin objeciones al 393/17, referente al paro internacional de mujeres, también reserva y tratamiento. Lo mismo con relación a la acción de amparo de la diputada nacional Victoria Donda. También, respecto del acompañamiento a la marcha que impulsa la C.G.T. -en este caso, habría que ver porque también hice un ingreso, no sé cuál de los dos está primero en el tiempo, así que se acumulará uno u otro-. Y el acompañamiento al 568/17, que se refiere a la detención de Milani, en el entendimiento de que tratándose de delitos de

lesa humanidad nuestro bloque siempre se ha expedido en favor del esclarecimiento del hecho y, por supuesto, en este caso, en el marco de una causa que se investiga y que no podemos menos que acompañar desde lo institucional, atento a lo que fue el terrorismo de Estado durante la dictadura cívico-militar.

Así que el acompañamiento a las propuestas.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Dumrauf.

SRA. DUMRAUF.- Señora presidenta: Antes de pasar al cuarto intermedio que he requerido, el bloque Cambiemos no se va a referir a los ingresos, sí a las preferencias para dentro de dos sesiones.

¿Puede ser, señora presidenta?

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Sí, como no.

SRA. DUMRAUF.- Señora presidenta: Entonces, vamos a pedir la preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 3111/16, por el que se hace referencia al derecho al acceso al agua potable sin Arsénico, de autoría del señor diputado Curín.

La preferencia del proyecto de ley 3790/16, por el que se adhiere a la ley 27.271, Sistema de Ahorro para el Fomento de la Inversión en Viviendas, Caja de Ahorro.

La preferencia del proyecto de resolución 2401/16, por el que se solicita al Poder Ejecutivo analice la factibilidad de ampliación de aulas y reparaciones varias del edificio escolar que comparte la Escuela de Nivel Secundario 118 y la Escuela de Educación Primaria 963.

La preferencia del proyecto de resolución 2046/16, por el que se solicita al Poder Ejecutivo analice la posibilidad de crear una Carrera de Traductores Intér-

pretes en Lengua Indígena en el Instituto de Educación Superior de la provincia.

La preferencia del proyecto de resolución 2684/16, por el que se solicita al Ministerio de Salud de la provincia evalúe la factibilidad de reactivar puestos sanitarios pertenecientes a la Zona Sanitaria N° 7, Lote 32, del departamento Independencia, cabecera de Campo Largo.

También, la preferencia para dentro de dos sesiones de todos los proyectos que existen en la Comisión de Asuntos Constitucionales, que refieren a la paridad de género en el acceso a todos los cargos públicos electivos y/o representativos de la provincia del Chaco.

Vemos que en el día de la fecha, vamos a tratar muchos temas referidos a los derechos de la mujer y entendemos que como mujeres políticas que somos, pretendemos tener esa paridad o igualdad entre hombres y mujeres para ocupar cargos electivos.

La verdad, tengo que reconocer que el bloque oficialista lo tiene incorporado en su Carta Orgánica, pero es importante tener la sanción de una ley para que todos los partidos políticos, no sólo los mayoritarios, podamos acceder a esa paridad. Es decir, el 50 por ciento para los varones y el 50 por ciento para las mujeres en todos los cargos electivos que tengamos que elegir los ciudadanos chaqueños en esta provincia.

Por eso -y como entiendo que la semana que viene, por razones administrativas, no vamos a tener la posibilidad de que funcionen todas las comisiones- y teniendo en cuenta este mes de la Mujer, solicito la preferencia de todos los proyectos que están en la Comisión de Asuntos Constitucionales, que se unifiquen y se elabore un despacho en función del contenido de todos y cada uno de ellos, para abordar este tema de tanta trascendencia para las mujeres chaqueñas, reitero, y que dentro de dos sesiones en la Casa de la Democracia podamos hablar de igualdad, paridad entre

varones y mujeres definitivamente en la provincia del Chaco.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el cuarto intermedio...

Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- ¡Muy bien, señora diputada Dumrauf!

Parece que están cambiando los tiempos en el otro bloque. Me parece excelente.

Nosotros ya lo tenemos desde hace varios años, por lo que tiene las puertas abiertas para venirse a nuestro bloque, que será bienvenida. (Risas en las bancas).

Sin objeciones a las propuestas de la señora legisladora Dumrauf.

Nada más, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el cuarto intermedio solicitado por la señora legisladora Dumrauf. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

-Es la hora 14 y 55.

-A las 15 y 13, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quórum se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Peche.

SR. PECHE.- Gracias, señora presidenta.

Después de que tuvieron la amabilidad de acercarnos los proyectos -lo llamamos a Sherlock Holmes para que investigara-, leímos primero las iniciativas presentadas por el bloque del Frente para la Victoria...

-Ante un comentario de un señor diputado del bloque Justicialista, dice el

SR. PECHE.- Perdón, bloque Frente Chaco Merece Más.

Salvo los proyectos 519, 611 y 612 no vamos a acompañar el ingreso; en todos los demás sí lo vamos hacer, sobre todo lo relativo a las mujeres, inclusive su proyecto, señora presidenta.

Respecto de los proyectos presentados por el bloque Libres del Sur, el 607 no vamos acompañar el ingreso; y respecto de los proyectos presentados por el señor legislador Trabalón, no acompañaríamos el ingreso del 440 y 595.

-Fuera de micrófono una señora legisladora expresa: "¿Y el 519?".

SR. PECHE.- Respecto del 519, expresé que no vamos acompañar.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Entonces, ¿cuáles no acompañaría?

SR. PECHE.- No acompañaríamos el 440 y el 595, señora presidenta y eso es todo.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Señora presidenta: Nuestro bloque va a ratificar la propuesta hecha por el señor legislador Sánchez.

Entendemos la postura del bloque de la oposición, pero vamos a ratificar los ingresos planteados por el señor diputado Sánchez.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Están a consideración del Cuerpo los ingresos, las reservas y los tratamientos propuestos

por los señores legisladores Martínez, Sager y Trabalón. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado; con excepción de los proyectos 519/17...

-Fuera del micrófono el señor diputado Peche solicita el uso de la palabra, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Peche.

SR. PECHE.- Para el proyecto 519/17 era ingreso, reserva y tratamiento.

Para los proyectos de ley 611/17 y 612/17, ingreso y pase a comisión -de reformas-. El 440/17, el 595/17 y el 607/17, eran proyectos de resolución.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Entonces, quedaron aprobados los ingresos, las reservas y los tratamientos de los señores diputados, con el voto negativo para los proyectos que había nombrado el señor legislador Peche.

-Ver textos de los proyectos ingresados, en páginas siguientes.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Acosta.

SR. ACOSTA.- Señora presidenta: Quería ver si se contaba con los dos tercios para que el proyecto del señor legislador Trabalón, aunque no nos dé el radicalismo, igual ingrese y se trata.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- No se necesitan los dos tercios. Para el tratamiento, sí.

Tiene la palabra el señor diputado Acosta.

SR. ACOSTA.- Por eso decía que para la reserva y el tratamiento de lo que propone el señor legislador Trabalón, si tenemos los dos tercios, aunque la banca opositora no nos dé, se va a tratar.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Señora presidenta, solicito un brevísimo cuarto intermedio.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el cuarto intermedio solicitado. Se a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Es la hora 15 y 17.

-A las 15 y 18, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quórum, se reanuda la sesión.

Tiene la palabra la señora legisladora Dumrauf.

SRA. DUMRAUF.- Señora presidenta: En virtud de lo que se termina de resolver acá -los ingresos y los pases a comisión de los proyectos 611/17 y 612/17, con preferencia para la próxima sesión-, evidencia que las comisiones de Asuntos Constitucionales y la de Legislación General van a funcionar normalmente la próxima semana.

Por lo tanto, solicito la reconsideración de la preferencia para dos semanas del proyecto de Ley de Paridad, para que sea para la próxima semana, teniendo en cuenta que la comisión va a funcionar normalmente.

Entonces, solicito la preferencia para la próxima sesión de la equiparación del cupo femenino y de varones en todas las listas de candidatos provinciales.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la reconsideración propuesta por la señora diputada Dumrauf. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

-Aplausos y cánticos provenientes de la barra.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Señora presidenta: Acompañamos la propuesta de reconsideración, precisamente porque ya se esgrimieron desde nuestro bloque los argumentos de apoyo.

Por otro lado, pediría que la Prensa de esta Cámara refleje precisamente este momento emotivo, porque circuló hace unos instantes una información, que entiendo no es correcta, respecto de la no presencia del colectivo

que está aquí manifestándose con absoluta libertad. Esta es la Casa de la democracia y esto es lo que pretendemos.

Nada más, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Gracias, señor diputado Sager.

Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidenta.

¿Las propuestas del señor diputado Trabalón -del Frente Grande-, todavía no fueron puestas a consideración?

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Sí, señor legislador.

SR. SÁNCHEZ.- ¡Ah, ya está aprobado! Perfecto.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Se aprobó todo lo que habían propuesto los señores diputados Trabalón, Martínez y Sánchez, y la reconsideración de la señora legisladora Dumrauf.

SR. SÁNCHEZ.- Sobre eso nomás quería hacer la aclaración, señora presidenta.

-De acuerdo con lo expresado por la Presidencia, a continuación se consigna el tratamiento pormenorizado de los asuntos reservados.

Dirección del Cuerpo
de Taquígrafos

2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército
Libertador del General San Martín"

4.1. Proyecto de declaración por el que se adhiere a la Jornada Nacional de Reclamos de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 519/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la declaración 01.

4.2. Proyectos de resolución por el que se declara interés provincial el 32 Encuentro Nacional de Mujeres, en Resistencia (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 585/17 y sus agregados, 173/17, 442/17 y 443/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver textos en páginas siguientes).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 02.

4.3. Proyectos de resolución por los que se adhiere a las celebraciones por el "Día Internacional de la Mujer" (tratados sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 4769/16, y sus agregados, 5172/16, 57/17 y 76/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver textos en páginas siguientes).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 3.

4.4. Proyecto de resolución por el que se adhiere a la conmemoración por el fallecimiento de Hugo Rafael Chávez Frías (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 11/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 4.

4.5. Proyecto de resolución por el que se adhiere a la conmemoración del "Día del Escultor" (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 5173/16. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 5.

4.6. Proyecto de resolución por el que se adhiere a la celebración de la festividad judía de Purim (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 5175/16. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 6.

4.7. Proyecto de resolución por el que se adhiere a la celebración del "Día Nacional del Músico" (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 23/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo
de Taquígrafos

2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército
Libertador del General San Martín"

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 7.

4.8. Proyecto de resolución por el que se declara de interés provincial el Primer Congreso Nacional de Pastores Aborígenes, en Pampa del Indio (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 610/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 8.

4.9. Proyecto de resolución por el que se declara de interés provincial el 17 Torneo de Pesca Variada Embarcada con Devolución, en las Palmas (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 609/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 9.

4.10. Proyectos de resolución por los que se adhiere a la conmemoración del "Día de las Enfermedades Poco Frecuentes" (tratados sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 508/17, y su agregado 563/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver textos en páginas siguientes).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 10.

4.11. Proyecto de resolución por el que se acompaña a la marcha nacional de la C.G.T. "A los abuelos, por la defensa del sistema previsional, a nuestros hijos por la defensa de la seguridad social, a nuestros nietos por la defensa de la Educación y por nuestra industria nacional porque defendemos la producción nacional" (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 607/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo
de Taquígrafos

2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército
Libertador del General San Martín"

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 11.

4.12. Proyecto de resolución por el que se acompaña la detención del exjefe del Estado Mayor del Ejército César Santos Gerardo del Corazón de Jesús Milani (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 568/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 12.

4.13. Proyecto de resolución por el que se rechaza la decisión del Gobierno nacional de no convocar a paritarias docentes nacionales y se solicita al Ministerio de Educación de la Nación su convocatoria (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 440/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 13.

4.14. Proyecto de resolución por el que se solidariza con el dirigente sindical docente Roberto Baradel y su familia ante las amenazas sufridas, se rechazan las manifestaciones del presidente de la Nación y se solicita velar por la seguridad de los primeros (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 595/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 14.

5.- PEDIDO DE PASE AL ARCHIVO DE PROYECTOS DE AUTORÍA DEL INTERBLOQUE CAMBIEMOS

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Dumrauf.

SRA. DUMRAUF.- Señora presidenta: Desde el bloque Cambiemos hicimos un trabajo de análisis de todos los proyectos que estaban en el orden del día, un tema que discutimos mucho el año pasado.

Notamos que muchos de ellos ya habían perdido vigencia, por lo cual, tras un trabajo elaborado por el bloque, solicitamos el pase a Archivo de un número considerable de proyectos, cuya lista vamos entregar al Cuerpo de Taquígrafos para que lo incorpore a la versión taquigráfica.

No sé si hace falta que mencione los números o directamente entrego el listado a Taquígrafos, para que lo incorpore...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A Secretaría.

SRA. DUMRAUF.- A Secretaría.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Sí.

SRA. DUMRAUF.- ¿No hace que falta que mencione los números de proyectos?

Son todos proyectos de nuestra autoría que perdieron vigencia para los que pedimos su pase a Archivo en función del compromiso que habíamos asumido el año anterior de trabajar en la limpieza de ese macro orden del día que existe, que obviamente trae aparejado un sinnúmero de inconvenientes administrativos y de gastos para esta Legislatura.

Entonces, voy a entregar al secretario los números.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Sí; entregue al secretario la lista y después se la pasamos a Taquígrafos.

Está a consideración del Cuerpo la propuesta. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Según el listado acercado por la Secretaría, pasan al Archivo los proyectos 4509/16; 1877/16 y su agregado, 2029/16; 1911/16; 1912/16; 605/16; 265/16; 275/16; 3786/15; 3403/15; 2566/15; 2383/15; 2256/15; 2303/15; 2170/15; 1959/15; 1978/15; 2007/15; 2041/15; 3831/14; 5181/14; 951/15; 952/15; 1061/15; 1108/15; 909/15; 1503/15; 1134/15; 1592/15; 1641/15; 1731/15; 1864/15; 1837/15; 1839/15 y 1863/15.

6.- CONTINUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS RESERVADOS

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidenta.

Con relación al proyecto 586/17, que tiene que ver con el paro internacional de mujeres, habíamos planteado que íbamos a efectuar modificaciones y que, en todo caso, íbamos a proponer un cuarto intermedio previo a la aprobación para acordar un texto entre todos, ya que incluso creo que hay más de un proyecto sobre el tema.

No sé si esto quedó claro, en el sentido de que todavía no votamos este proyecto; para lo cual, si esto es así, se requeriría de un cuarto intermedio para acordar el texto que vamos a aprobar.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el cuarto intermedio solicitado. Se a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado. Se pasa a un cuarto intermedio.

-Es la hora 15 y 23

-A las 15 y 26, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Señores legisladores: Con quórum, reanudamos la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Señora presidenta: Hemos acordado el texto -y lo tiene Secretaría- respecto de la adhesión al paro inter-

nacional de mujeres; así que con esa redacción, que se someta a consideración y se apruebe.

6.1. Proyectos de resolución por el que se adhiere al llamamiento al paro nacional de mujeres "Vivas nos queremos. Nosotras paramos" (tratados sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 586/17 y su agregado, 393/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver textos en páginas siguientes).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo con la modificación acordada, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 01.

7.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde considerar el orden del día.

Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Señora presidenta: Atento a lo acordado con los titulares de los distintos bloques, proponemos el siguiente ordenamiento para el tratamiento del orden del día.

En ese sentido, sugerimos como primer punto el 61, que es la integración de las comisiones permanentes de Asesoramiento Legislativo, según lo establecido en el punto 55 del Reglamento Interno.

Como 2º, la integración de las salas de Juicio Político, que corresponden al punto 170 del Reglamento Interno.

Como punto 3º, el despacho para el proyecto 4485/16, de adhesión a la ley 27.278, que instituye el 4 de julio como "Día Nacional de la Convivencia y Pluralidad de las Expresiones Políticas".

Como 4º, el despacho de la Comisión de Educación para el proyecto 4768/16, por el que se adhiere a la conmemoración del octavo aniversario del fallecimiento del expresidente de la Nación Raúl Ricardo Alfonsín, ocurrido el 31 de marzo de 2009.

Como punto 5º, el despacho de la Comisión de Legislación del Trabajo para el proyecto 4809/16, por el que se adhiere a la celebración por el "Día del Redactor Publicitario", que fue el 15 de febrero.

Como 6º, el despacho de la Comisión de Educación para el proyecto de ley 3709/16, por el que se establece que el Poder Ejecutivo implementará en todo el territorio de la provincia el estudio de aplicación de la prospectiva.

Como punto 7º, el despacho de la Comisión de Legislación del Trabajo para el proyecto 4811/16, por el que se adhiere a la celebración del "Día del Trabajador de la Pesca Industrial", que fue el 16 de febrero.

Como 8º, el despacho de la Comisión de Legislación para el proyecto 4846/16, por el que se declara de interés provincial la conmemoración del "Día del Trabajador Telefónico", que se celebra el 18 de marzo.

Como punto 9º, el despacho de la Comisión de Derechos Humanos para el proyecto 4771/16 -al que se le incorporan los proyectos 78/17 y 194/17-, por el que se adhiere a la conmemoración del 25 aniversario del atentado a la Embajada de Israel en la República Argentina, hecho ocurrido el 17 de marzo de 1992.

Como 10, el despacho de la Comisión de Desarrollo Humano y Salud para el proyecto 4385/16, por el que se adhiere a la ley 27.283, de creación del Consejo Federal de Precursores Químicos, como órgano asesor de la autoridad de aplicación del Registro Nacional de dichos precursores, creado por la ley 26.045.

Y, a partir de allí, el análisis de los proyectos de pedidos de informe.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Dumrauf.

SRA. DUMRAUF.- Señora presidenta: Para abonar un poco lo que fundamentaba el legislador Sager, también es necesario destacar que ayer se acordó que el proyecto de resolución 5066/16 pase a la Comisión de Educación, por pedido de su autor; así como que el de ley 4593/16 vuelva a la de Legislación del Trabajo, que figuraban en el orden del día.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Efectivamente así fue acordado, señora presidenta; de manera tal que pido las disculpas del caso ya que fue un olvido no intencional.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Dumrauf.

SRA. DUMRAUF.- Señora presidenta: También en Labor Parlamentaria, ayer, hicimos referencia a todos los pedidos de informe que fueron girados a las distintas comisiones.

Entendíamos que éstos tenían que volver al orden del día, para comenzar a ser tratados a partir de la próxima sesión, conforme lo establece la reglamentación y a lo que se había abordado ayer.

No sé si mantendrán esa misma posición, pero me parece importante resolver esta cuestión porque los pedidos de informe hacen, precisamente, al acceso a la información, a que hiciera referencia el señor gobernador al inicio del período de sesiones ordinarias, en esta Legislatura.

Y no son temas menores, por lo menos para los legisladores de Cambiemos.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta del señor diputado Sager, primero. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidenta.

No estoy hablando en nombre del bloque, sino a título personal, sobre la propuesta de la diputada Dumrauf.

Creo que si todo el Cuerpo ha resuelto mandar a comisión los pedidos de informe, me parece razonable que cada una evalúe porque, seguramente, habrá algunos que ya, por el transcurso del tiempo, resultan extemporáneos.

Me parece bien que cada comisión establezca cuáles son los que tienen actualidad e interés de los legisladores para incorporarlos en el orden del día, pero no así que nuevamente llenemos de pedidos de informe que si no se los trabaja quedan dando vueltas, como ha pasado muchas veces, durante muchos meses.

Entonces, creo que el ámbito para estudiar cada uno y ver si este tiene actualidad, o este no, una cosa u otra, es cada comisión. Cada comisión debería evaluarlos, y los que tengan interés que los vuelvan al orden del día.

Es una sugerencia personal nada más, ya que -reitero- el Cuerpo había resuelto el pase a las comisiones.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Dumrauf.

SRA. DUMRAUF.- Señora presidenta: Primero, una aclaración: cuando se dio esta discusión en una de las últimas sesiones del año pasado, se generó precisamente el debate con rela-

ción a lo que correspondía reglamentariamente en cuanto a los pedidos de informe.

Aclaro esto porque no es que el Pleno resolvió que los pedidos de informe pasen a las distintas comisiones -aclaremos-; en todo caso, el bloque oficialista es el que resolvió que pasen a las distintas comisión aún a sabiendas de que el Reglamento establece que deben estar en el orden del día. Primera aclaración.

Y segunda aclaración, señora presidenta: La verdad es que a veces este tipo de actitudes, lo único que hace es trabar el trámite que requiere un pedido de informe y, sobre todo, fue toda una discusión que la venimos dando hace varios meses en esta Legislatura, que es el acceso a la información.

Tal como nos comprometimos, hoy estuvimos entregando al secretario de Cámara el número de los proyectos para el archivo -de nuestra autoría- que entendíamos habían perdido vigencia. Y la verdad, que esta actitud, o quizás porque desde el bloque oficialista no ha tenido la misma predisposición o responsabilidad para avanzar en los compromisos que hemos asumido en Labor Parlamentaria, en reiteradas oportunidades, una vez más nos encontramos con este tipo de obstáculos administrativos que impiden que cada uno de los legisladores de la oposición acceda a la información.

Porque acá la cuestión de fondo ya no es un mero trámite administrativo o no, sobre los pases que deben tener cada una de las iniciativas que presentan los diputados de Cambiemos. Acá, la cuestión de fondo es negar el acceso a la información. Y la mayoría de esos proyectos ya tienen tres años y como entendíamos que deberían ser sacados de circulación porque, obviamente, ya habían pedido vigencia, o porque ya habíamos accedido a la información a través de otras vías, bueno, los mandamos al Archivo, pero no vemos esa misma predisposición desde el bloque oficialista.

Nos van a obligar -a todos los legisladores de Cambiemos- a no presentar más pedidos de informe, pero los obtendremos a través de otras leyes, que también hemos sancionado en esta Cámara de Diputados.

¿Y sabe qué, señora presidenta? Creo que esa ley de acceso a la información está más para los ciudadanos comunes, no para nosotros, que tenemos la responsabilidad de sancionar y controlar el cumplimiento de todas y cada una de ellas. Con este criterio estamos desvirtuando el trabajo del legislador, tanto del oficialismo como de la oposición.

Pero, bueno, vamos a tener que llegar a ese punto de no presentar más pedidos de informe -como lo establece el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados- y avanzar, directamente, con acciones legales o con acciones presentadas a otras oficinas que nos permitirían acceder a la información, que los legisladores nos niegan en la Casa de la Democracia.

Vuelvo a insistir en lo que dije inicialmente: los dichos del presidente de la bancada oficialista no se condicen con los hechos. Hablamos de convivencia, de trabajo coordinado, de encontrar los puntos de consenso para que la Casa de la Democracia pueda trabajar normalmente en este año electoral.

¡Pero lamentablemente las actitudes no se condicen con los dichos, señora presidenta!

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Gutiérrez.

SR. GUITIÉRREZ.- Señora presidenta, señores legisladores: En realidad, adhiero absolutamente a las opiniones de la diputada Dumrauf. Creo que fue muy clara respecto de los pedidos de informe, y la verdad que la extemporaneidad de los pedidos de informe no es una responsabilidad de quienes los presentaron o de que no se haya pedido el tratamiento;

se pidió una, cinco, diez y veinte veces y el bloqueo fue sistemático; la verdad es que algunas cuestiones se tornaron abstractas porque tuvimos que ir vía judicial, o a la Fiscalía, o hacer presentaciones ante el Tribunal de Cuentas.

Entonces, me parece que la extemporaneidad -dos años, o un año, de un pedido de informe- tiene que ver con un bloqueo de información sistemático, metódico, que obedece a una contradicción.

Y la verdad es que *flaco* favor le hace al gobernador, porque el gobernador vino a plantear la cuestión de la transparencia en este recinto.

La verdad es que este tipo de discusión le hace un *flaco* favor al gobernador que ha instalado -recordemos- la famosa Ley de Transparencia, la Oficina de Transparencia, la transparencia total y absoluta.

Muchas veces, como legisladores de la oposición, también tenemos información -que puede ser buena o mala- y que podría ser rápidamente evacuada con un pedido de informe en 30 o 60 días.

Insisto con la cuestión: más allá de que se han dado de baja un montón de proyectos de varios legisladores, que acaban de ser entregados a Secretaría, me parece que no amerita esto. Es netamente contradictorio el funcionamiento legislativo con el funcionamiento del Ejecutivo en este sentido, y la verdad es que termina siendo solo una declamación del gobernador, atento a lo que sucede aquí adentro del recinto.

Insistimos con la cuestión, y que no estén los informes en las comisiones, la verdad es que no da...

Da mucha tristeza, desde el punto de vista práctico, desde el punto de vista de nuestro trabajo, porque una de nuestras responsabilidades, como legisladores, es saber qué pasa con una escuela, con un hospital, con un centro del menor y con determinadas cuestiones; y

muchos pedidos de informe son generados por nosotros porque las autoridades de diversas instituciones -hospitales, escuelas y demás- no tienen respuestas del área de Infraestructura o de alguna de las áreas del Ejecutivo.

La realidad es casi buscar una solución el pedido de informe para dar respuesta, y la verdad es que no vemos buena voluntad del bloque oficialista en este sentido. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Pértile.

SRA. PÉRTILE.- Señora presidenta, señores diputados: No coincido con lo que expresaron mis pares preopinantes.

Entiendo que si en su momento fue criterio llevarlo a la comisión, fue porque había un volumen importante de pedidos de informe que había que rever, y está en nuestras posibilidades hacerlo y descomprimir aquellas cuestiones que ya han perdido actualidad; y si perdieron actualidad, es porque ya no son necesarios.

Pero también debo decir que en este recinto quien puede lo más, puede lo menos. Es decir, si el Cuerpo es soberano y es pleno -y es el que aprobó el Reglamento Interno-, es el que puede modificarlo y también puede hacer una excepción a ese Reglamento Interno, como en este momento que decidió mandar el informe a comisión. Me parece que no tenemos que magnificar tanto y hacer tan prolongada la discusión siendo que tenemos temas para tratar.

Me parece, sí, que todos los diputados debemos poner razonabilidad en cuanto a los pedidos de informe. ¿Por qué? Porque los pedidos de informe obedecen a un control parlamentario que es nuestro y, de hecho, ningún diputado va a renunciar a él, y está en todo su derecho de ejercerlo y hacerlo valer pero, también, es cierto que ¿qué es lo más importante para el Estado?: la gestión.

Entonces, el control se tiene que ubicar en un punto tal, de manera que se pueda controlar pero no se obstruya ni se deba parar la Administración para contestar informes.

Debo decir, también, que en todo este tiempo, de tantos pedidos de informe, se ha contestado una cantidad más que considerable, y lo digo porque presido la Comisión de Legislación General y me costa.

Entonces, no lo hago en tren de defensa sino para que ubiquemos las cosas en su lugar y no hagamos de ésta una interpretación desde la oposición, pensando que es toda una patraña organizada desde el oficialismo, porque no es así.

El Gobierno está trabajando, está gestionado y desarrollando acciones, y a la par está contestando los pedidos de informe, y los recibimos todos los diputados en nuestras oficinas, y tenemos el tiempo necesario para analizarlo y para volver a los proyectos que dieron origen a los pedidos de informe.

Entonces, no coincido con la opinión de que hayamos cometido una barbaridad, porque así como el pleno puede dictar un Reglamento Interno, también puede modificarlo, señora presidenta. Eso nomás quería decir.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Domínguez.

SR. DOMÍNGUEZ.- Gracias, señora presidenta.

La verdad es que al escuchar a la diputada preopinante, me llama a hablar, porque ella dice que no coincide con esta actitud que estamos teniendo desde la oposición, y la verdad es que hace 5 años que se impide - literalmente- la aprobación de los pedidos de informe del bloque opositor. Año tras año venimos reclamando y reclamando. Y llegó a decir la señora legisladora que no se puede parar la administración para responder los pedidos de

informe, pero hay algunos que tienen 2 ó 3 años sin ser ni siquiera aprobados por la Legislatura.

Lo que tenemos que definir como diputados es si estamos dispuestos o no a hacer un pedido de informe hacia un área, ¿esto es lo que tenemos que definir!

Es tremendamente -desde mi óptica- ridículo que la comisión defina el interés, como por ahí planteo otro legislador. ¿La comisión va a definir el interés de saber algo? Quien lo hace, es el propio diputado; es por eso que realiza un pedido de informe y lo que se debe hacer es aprobarlo automáticamente.

No presentamos, señora legisladora, millones de pedidos de informe, lo hacemos cuando necesitamos saber, y a veces duermen, ¿por qué?, porque la mayoría que tiene el justicialismo impide, claramente; luego, vemos al señor gobernador decir a todo el pueblo del Chaco que somos un ejemplo en transparencia. Bueno, transformemos esto en la realidad.

¿Cómo la comisión va a definir el interés de un pedido de informe? Es el diputado es el que tiene interés y por eso lo realiza.

Lo que tenemos que definir es si este año vamos a tener la misma actitud de los años anteriores, de aprobar o no los pedidos de informe de cada legislador para que haga parte de su trabajo, o no, o van a seguir ocupando la mayoría legislativa que tienen para impedir que tal o cual diputado pregunte sobre algún tema, esto es lo que se debe definir claramente.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Charole.

SR. CHAROLE.- Señora presidenta: Quiero acotar algo que creo es muy importante, y es que el acceso a la información no es una propiedad de la oposición ni del bloque oficia-

lista, sino una atribución que tiene cualquier legislador ante una desinformación sobre un determinado tema.

Y esto está previsto en el artículo 106, de la Constitución provincial, y lo voy a leer textualmente, si me permite, señora presidenta; esto es en función de acota algo importante, que tiene que ver con un mejor funcionamiento de la Cámara de Diputados. El artículo al que hacía mención, dice: "Es facultad de la Cámara designar comisiones con fines de fiscalización o investigación en cualquier dependencia centralizada o descentralizada de la Administración Provincial y es libre el acceso de los diputados a la información de los actos y procedimientos administrativos, con obligación de los jefes de reparticiones de facilitar el examen y verificación de los libros y documentos que le fueren requeridos". Esto es muy claro.

Creo que, obviamente, estamos en un recinto que es político y, muchas veces, el requerimiento de una información también está orientado a una estrategia política con un determinado fin, o también podemos sostenerla como una información de un tema que desconocemos y que un legislador necesita ser informado, esto es lo que hay que diferenciar.

Me parece que los pedidos de informe, muchas veces, para dilucidar sobre una cuestión que el señor diputado no conoce, necesita la información indefectiblemente.

Esto es lo que hay que tratar de ver cómo se puede mejorar y que los funcionarios, en este caso, del Poder Ejecutivo, o del Judicial, o de algún órgano a nivel nacional, o del que necesitemos requerir información, no confundan el pedido que es fundamental para saber con la claridad con la que debemos muñirnos los señores legisladores y así opinar sobre un asunto.

Dicho esto, señora presidenta -si bien no conozco la cantidad de informes presentados, seguramente, son muchísimos-, creo que en este año tendríamos que buscar un método o mecanismo que facilite que el legislador tanto

de la oposición, o cualquier otro, que requiera un informe de una determinada jurisdicción del Estado, pueda ser evacuado con la premura que está solicitando ese diputado. Esto está contemplado en la Constitución.

Por lo tanto, solicitaría que en el futuro busquemos un mecanismo que facilite que la información sea acercada al legislador y no caer en una extemporaneidad, como se está hablando acá, de informes que hace 5 años fueron solicitados que ya no tienen razón de ser, porque en realidad no la necesitan más y pasa a ser obsoleta.

Entonces, me parece que eso es lo que hay que diferenciar, porque hay legisladores... en mi caso particular, me gustaría conocer estadísticas, por ejemplo, supongamos de la Salud, desde el punto de vista regional y territorial, tener datos específicos, pero esa información no la tengo, porque tengo que pedir al Ministerio de Salud o al área correspondiente para que me saquen la duda con la premura que necesito.

Eso no se le debe prohibir a nadie, porque necesitamos contar con determinada información fehaciente sobre un tema.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Curín.

SR. CURÍN.- Señora presidenta: Creo que debemos tratar este tema con la seriedad y la profundidad que se merece.

El artículo 1º de la Constitución Nacional dice que se adopta la forma de gobierno representativa republicana y federal, uno de los preceptos del sistema republicano, a parte de la división de poderes, es la publicidad de los actos de gobierno.

Entonces, en este momento en que la gente descrea de la dirigencia política -he sido intendente y cuando me pedían informes era la oportunidad para contar en deta-

lle todo lo que estábamos haciendo, cuál era la intención y qué significaba cada cosa que planteábamos-, no veo el porqué de decirle no al pueblo cuando quiere saber, sin malas intenciones, porque es cierto que, a veces, se pueden preguntar cosas que son ridículas, que entorpecen y molestan, o como lo llamamos "chicanear a una gestión", pero acá no se contesta absolutamente nada; no he presentado muchos pedidos de informe, pero los considero importantes y nunca obtuve respuesta.

Me parece que no es una cuestión menor, lo hemos hablado acá e informalmente con el señor gobernador desde la primera cita que tuvimos con él y hasta el día de la fecha no tenemos respuestas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Señora presidenta: Creo que hemos entrado en una discusión que se presta a ser reiterativa, porque esto ha sido, en varios momentos del año pasado, motivo de discusión en esta Cámara.

Quiero hacer 2 ó 3 consideraciones: la primera y principal, es que no existe incoherencia entre lo que planteamos y lo que plantea el Poder Ejecutivo, de ninguna manera. Nuestro Gobierno provincial y sus acciones están a disposición de todos los ciudadanos, desde el punto de vista constitucional pero, también, del político, porque entendemos que los actos de gobierno no sólo deben ser transparentes sino deben estar al alcance de cada uno de los ciudadanos.

Y en ese sentido, se han dado muestras; aquí se habló de una ley que votamos, la creación de un organismo que lo garantiza. O sea, hay permanentes esfuerzos para que el ciudadano pueda acceder más fácilmente a la información pública.

También se ha dicho que se utilizan las mayorías para obstaculizar el acceso de los integrantes de la oposición a la información.

Podríamos entrar en un debate mucho más profundo, pero solo me remito a pensar... mejor dicho, los invito a pensar qué sucedía hace 15 ó 16 años atrás, donde las mayorías eran distintas y diferentes, cuál era el criterio de algunos miembros que hoy son oposición y en aquél momento eran oficialismo en esta Cámara.

Creo que tenemos mucho para decir, pero en definitiva no construimos en demasía lo que el ciudadano está esperando de nosotros.

En la sesión anterior, la última ordinaria, este Pleno decidió pasarlos a la comisión; y quiero hacer una propuesta, en ese sentido, señora presidenta: que hagamos el compromiso para una o dos sesiones -las que crean conveniente-, para que las comisiones hagan la evaluación y que, hecha la misma, inmediatamente vuelvan al orden del día, porque en definitiva es lo que queremos.

No queremos obstaculizar, de ninguna manera, ni tenemos nada que obstaculizar; por el contrario; y lo que decía la señora diputada Pértile es una muestra cabal. El año pasado, en esta Cámara, se aprobaron mucha mayor cantidad de proyectos de resolución de pedidos de informe, que en otras oportunidades, porque no pretendemos obstaculizar.

Pero tampoco somos ingenuos; cuando se utiliza este mecanismo -garantizado desde la Constitución- de acceso de los legisladores a la información, puede hacerse en uno u otro sentido; y si forma parte de una estrategia, creo que también quienes la están llevando adelante tienen que repensar; una cosa es acceder a la información pública y otra, utilizar ese mecanismo como una estrategia política, partidaria, sectorial o electoral.

Así que, señora presidenta, concretamente pedimos que las comisiones hagan el análisis, que lo entre-

guen en una sesión y, posteriormente, pasen al orden del día para zanjar definitivamente esta situación.

No podemos dedicarle tanto tiempo a una cuestión que para nosotros es de fácil resolución, y obedece a que, efectivamente, existen pedidos que están y que los tenemos que resolver, y que son extemporáneos.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

Aclaro que ya se aprobó el orden del día, y corresponde su tratamiento.

SR. GUTIÉRREZ.- Sí, sí; lo mío es breve.

Señora presidenta: En realidad, la culpa total con respecto de los pedidos de informe y demás no es de exclusividad del bloque oficialista ni de esta Legislatura.

Voy a dar un solo ejemplo: el propio Poder Ejecutivo oculta información, todos los días. Si quieren, entren ya al Si.U.P., Decretos, Poder Ejecutivo Chaco y van a ver: decreto 114/17, transferencia de personal; decreto 115/17, transferencia de personal; decreto 116/17 *lo comió la vaca* -no está, no sabemos a quién transfirieron, qué personal, decreto sobre qué, no existe-; el 117/17 es una adscripción de personal; el 118/17, no existe. Miré recién, hace 5 minutos.

El Ejecutivo provincial tiene una obligación de publicidad de los actos de Gobierno que son sus decretos y no lo hace. Y muchos de nuestros pedidos de informe tienen que ver con saber los números de decretos, porque hay saltos de a 3, de a 5 decretos, y eso no es responsabilidad de esta Cámara ni de los legisladores del oficialismo; sí, es responsabilidad del Ejecutivo.

Eso es lo que quiero dejar en claro; muchos de nuestros pedidos de informe tienen que ver con la ausencia en los sistemas informáticos de información sobre

lo que es obligación del Gobierno provincial, la publicidad de los actos de Gobierno, sobre todo los decretos; y no están cargados.

Lo hice hace 5 minutos y no están.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del orden del día.

7.1. Integración de las comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Punto 61 del orden del día: Integración de las comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, de conformidad con el punto 55 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Señora presidenta: Nuestro bloque va a ratificar a los integrantes en cada una de las comisiones de asesoramiento legislativo, atento a lo exigido por el punto 55 del Reglamento Interno de la Cámara.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Peche.

SR. PECHE.- Señora presidenta: Nuestro bloque también va a ratificar a los integrantes, en cada una de las comisiones.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, la ratificación de los integrantes de las comisiones. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 15.

7.2. Integración de las Salas de Juicio Político.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Punto 62 del orden del día: Integración de las Salas de Juicio Político, de conformidad con el punto 170 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Señora presidenta: Propongo la ratificación de los integrantes de nuestro bloque, en las distintas salas de Juicio Político y en la Comisión Investigadora.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Peche.

SR. PECHE.- Señora presidenta: En el mismo sentido, ratificamos la integración de las comisiones de Juicio Político y de la Sala Acusadora. Confiamos en su integridad moral.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la ratificación de los integrantes de las salas. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 16.

7.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se instituye el "Día de la Convivencia y Pluralidad de las Expresiones Políticas".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Punto 8° del orden del día: Despacho de la Comisión de Educación, Cultura y Biblioteca Legislativa para el proyecto de ley 4485/16, por el que se instituye el 4 de julio como "Día de la Convivencia y Pluralidad de las Expresiones Políticas". (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general, por el voto electrónico.

-Ver texto de la votación digital en Anexo.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 30 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 1º y 2º.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 7967.

7.4. Despacho para el proyecto de resolución por el que se adhiere a la conmemoración del octavo aniversario del fallecimiento del expresidente Raúl Ricardo Alfonsín.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Punto 9º del orden del día: Despacho de la Comisión de Educación, Cultura y Biblioteca Legislativa para el proyecto de resolución 4768/16, por el que se adhiere a la conmemoración del octavo aniversario del fallecimiento del expresidente Raúl Ricardo Alfonsín. (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Señora presidenta: Nuestro bloque adhiere a esta conmemoración y, por lo tanto, proponemos su aprobación.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 17.

7.5. Despacho para el proyecto de resolución por el que se adhiere a las celebraciones por el "Día del Redactor Publicitario".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Punto 21 del orden del día: Despacho de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social para el proyecto de resolución 4809/16, por el que se adhiere a las celebraciones por el "Día del Redactor Publicitario". (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Señora presidenta: Nuestro bloque apoya y da su voto positivo.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 18.

7.6. Despachos para el proyecto de Ley de Fomento de la Prospectiva.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Punto 22 del orden del día: Despachos de la Comisión de Educación, Cultura y Biblioteca Legislativa para el proyecto de ley 3709/16, de Fomento de la Prospectiva. (Ver texto en páginas siguientes).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Señora presidenta: Este punto es el proyecto de ley 3709/16, por el que se establece la implementación el estudio y aplicación de la prospectiva, iniciativa que ha sido tratada en la Comisión de Educación, Cultura, impulsado por el Poder Ejecutivo y cuyo despacho lo suscribimos y solicitamos su aprobación.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Por Secretaría se hará una aclaración.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- En esta Secretaría obran dos despachos, uno en mayoría, que lleva la firma de los señores legisladores Segovia, Charole y Acosta, y otro que aconseja la permanencia en cartera, de los señores diputados González y Canata.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general, por la vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital
en Anexo.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Dieciocho votos afirmativos y diez en cartera...

Tiene la palabra la señora diputada Pértile.

SRA. PÉRTILE.- Señora presidenta: En el sistema figura que voté en cartera y lo hice en forma afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Entonces, 19 votos con el de la señora legisladora Pértile, que conste en la versión taquígráfica por favor.

Dirección del Cuerpo
de Taquígrafos

2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército
Libertador del General San Martín"

Queda aprobado, en general.

Está a consideración del Cuerpo, en particular.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 7968.

7.7. Despacho para el proyecto de resolución por el que se adhiere a las celebraciones del "Día del Trabajador de la Pesca Industrial".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Punto 23 del orden del día: Despacho de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social para el proyecto de resolución 4811/16, por el que se adhiere a las celebraciones del "Día del Trabajador de la Pesca Industrial". (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidenta.

Corresponde el tratamiento del despacho de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social para el proyecto de resolución 4811/16, por el que se adhiere a las celebraciones del "Día del Trabajador de la Pesca Industrial", que se conmemora el 16 de febrero.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 19.

7.8. Despacho para el proyecto de resolución por el que se declara de interés provincial la conmemoración del "Día del Trabajador Telefónico".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Punto 36 del orden del día: Despacho de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social para el proyecto de resolución 4846/16, por el que se declara de interés provincial la conmemoración del "Día del Trabajador Telefónico". (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Señora presidenta: En el mismo sentido y ratificando el trabajo de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, corresponde el tratamiento del proyecto de resolución 4846/16, por el que se declara de interés provincial la conmemoración del "Día del Trabajador Telefónico", que se celebrará el próximo 18 de marzo del año en curso.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, con modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 20.

7.9. Despacho para el proyecto de resolución por el que se adhiere a la conmemoración del 25 aniversario del atentado a la Embajada de Israel en Argentina.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Punto 36 del orden del día: Despacho de la Comisión de Derechos Humanos para los proyectos de resolución 4771/16, 78/17 y 194/17, por los que se adhiere a la conmemoración del 25 aniversario del atentado a la Embajada de Israel en Argentina. (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Señora presidenta: En este sentido, vamos a proponer la aprobación del despacho de la Comisión de Derechos Humanos, para el proyecto de resolución 4771/16, más el 78/17 y 194/17, en el mismo sentido, de adhesión a la conmemoración del 25 aniversario del atentado a la Embajada de Israel, en la República Argentina, hecho lamentablemente ocurrido el 17 de marzo de 1992.

Señora presidenta, solicito un brevísimo cuarto intermedio para acordar la redacción.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la solicitud de cuarto intermedio. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Se pasa a cuarto intermedio.

-Es la hora 16 y 10.

-A las 16 y 11, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Señores diputados: Con quórum, se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidenta.

Durante el cuarto intermedio se acordó el texto que obra en Secretaría, de manera tal que vamos a apoyar el mismo.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el proyecto que obra en Secretaría.

-Se vota y aprueba, con modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 21.

7.10. Despacho para el proyecto por el que se adhiere la provincia a la ley 27.283.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Punto 42 del orden del día: Despacho de la Comisión de Desarrollo Humano y Salud para el proyecto 4385/16, por el que la provincia adhiere a la ley 27.283, de creación del Consejo Federal de Precursores Químicos. (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Señora presidenta: Corresponde el tratamiento del despacho de la Comisión de Desarrollo Humano y Salud, para el proyecto de ley por el que se adhiere a la 27.283, de creación del Consejo Federal de los Precursores Químicos, como órgano asesor de la autoridad de aplicación del Registro Nacional de Precursores Químicos, creado por la ley 26.045.

Es el proyecto que lleva el número 4385/16, y ratificamos dicho despacho.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Damilano Grivarello.

SRA. DAMILANO GRIVARELLO.- Señora presidenta: Brevemente, porque no quiero dejar pasar la ocasión de destacar lo importante que es esta adhesión a la ley nacional, dado que esta Cámara de Diputados viene trabajando muy a conciencia con respecto a lo que es desde el narcomenudeo hasta el consumo problemático y cada una de las iniciativas legislativas de los distintos diputados, acerca de luchar contra este flagelo como es la droga dependencia.

Recordemos que el año pasado, también adherimos a otra ley, la 26.934, que tiene que ver con abordar de manera integral el consumo compulsivo de estupefacientes entre otras adicciones, y que aprobamos la ampliación de los foros municipales de prevención de adicciones.

Siguiendo esa línea, lo que proponemos ahora es adherir a esta ley nacional que crea el Consejo Federal de Precursores Químicos, y esto va a lo que es la raíz del problema del consumo, porque tiene que ver con realizar una fiscalización efectiva de lo que es la industria de cada uno de los precursores químicos que se ne-

cesitan a la hora de producir o fabricar las drogas, ya sean naturales o las otras.

Por lo tanto, en este Consejo Federal, donde van a tener participación todas las provincias representadas por los responsables de Seguridad de cada una de ellas, va a tener un trabajo muy importante la provincia del Chaco, también, que tiene que ver con restringir todos estos químicos, controlar su uso, para que, justamente, haya menos circulación y nuestros jóvenes estén un poco más protegidos.

Celebro enormemente que podamos hoy adherir a esta ley nacional y contribuir con una herramienta más para el cuidado de nuestra juventud.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado El Halli Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Señora presidenta: Brevemente; sobre todo, para no olvidar por qué nos pasa esto.

Ustedes recordarán que hace más de 8 años hubo un escándalo mayúsculo con el tema de precursores químicos que llevó inclusive a tener a un funcionario de mayor rango de la Se.Dro.Nar., actualmente procesado -el señor Granero-.

Sin dudas que todo este tráfico de efedrina y otros precursores, pasaban por delante y nadie los controlaba, y hace muy poco sacaron otros dos más del mercado que eran, exclusivamente, para drogas de diseño -uno, es cloruro de etilo y el otro la gamma butirolactona, que es el nombre del precursor-.

Lo importante es que acá se rompe, en parte, esa cadena ya que esto iba al mercado negro y de allí al narcotráfico.

También es importante ese triple crimen que fue el que despertó la prensa nacional de Sebastián

Forza, Damián Ferrón y Leopoldo Bina, que hace que todo esto tome jerarquía.

Sin duda que la lucha de hoy pasa por acá, por las drogas de diseño y de síntesis, por lo que celebro que este Gobierno -en octubre, si mal no recuerdo- haya sancionado esta ley por la que le quita a la Se.Dro.Nar. este control, que no ejercía, y se lo pasa a la Secretaría de Lucha contra el Narcotráfico, dependiente de la Secretaría de Seguridad de la Nación.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en Anexo.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobado en general, con 27 votos afirmativos y uno por el mantenimiento en cartera. Corresponde su tratamiento en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobado el artículo 1°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- En consecuencia, queda sancionada la ley 7969.

Señora diputada Panzardi, ¿quiere hacer una aclaración, porque usted votó por el mantenimiento en cartera?

SRA. PANZARDI.- No, señora presidenta, voté afirmativamente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Bueno, entonces aclaramos que usted votó afirmativamente, entonces corrijo que se aprobó, en general, con 28 votos afirmativos.

8.- PEDIDO DE SESIÓN ESPECIAL

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Dumrauf.

SRA. DUMRAUF.- Señora presidenta: Es para solicitar la realización de una sesión especial el 15 de marzo; es decir, dentro de dos sesiones, para tratar la integración del Instituto del Deporte, que quedó pendiente por parte de esta Legislatura.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Señora presidenta: La verdad que nos tomó por sorpresa, ¿me puede repetir la fecha, señora diputada?

SRA. DUMRAUF.- El 15 de marzo.

SR. SAGER.- El 15 de marzo; dentro de dos sesiones.

Muy bien, estamos de acuerdo, habría que definir el horario.

-Dialogan los señores diputados,
luego de lo cual, dice el

SR. SAGER.- Sería a las 13 y 45.

-Asentimiento general.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- En consecuencia, queda fijada la sesión especial para el 15 de marzo, a las 13 y 45.

Invito a los señores diputados González, Martínez, Panzardi y Segovia a arriar las banderas...

SRA. DUMRAUF.- Señora presidenta: En el temario falta tratar un punto que es el de los pedidos de informe.

-Dialogan los señores diputados y al no llegar a un acuerdo, dice la

9.- ARRÍO DE LAS BANDERAS

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Invito a los señores diputados González, Martínez, Panzardi y Segovia a arriar las banderas.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y públicos presentes, los legisladores Claudia Noemí González, Carlos Omar Martínez, Claudia Lorena Panzardi y Celeste Luz Marina Segovia arrían las banderas nacional, provincial de la Libertad Civil y wiphala, respectivamente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 16 y 21.

ANEXO

VOTACIONES

DIGITALES

ACTA DE VOTACIÓN N° 1183 (General)

SESIÓN ORDINARIA N° 1

viernes, 03 de marzo de 2017

PROYECTO DE LEY 4485/16 "DÍA NACIONAL DE LA CONVIVENCIA Y PLURALIDAD DE LAS EXPRESIONES POLÍTICAS"

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Raúl Policarpo	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bogado Beatriz F	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bracone Roberto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Canata Ana Maria	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Orlando	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Damilano Viviana	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Fonseca Maria Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Guillón Rubén	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Martinez Carlos Omar	LIBRES SUR	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Pérfite Elda Aida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Salom Mariana Fernanda	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Segovia Celeste Luz Marina	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Tichy Mirta Ines	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO
Vallejos Sergio Ariel	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE:	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	30 voto(s)
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0 voto(s)
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0 voto(s)
VOTOS REQUERIDOS	16 votos		
PRESENTES	30 legislador(es)		
AUSENTES	2 legislador(es)		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

FIRMA

FIRMA

ACTA DE VOTACIÓN N° 1186 (General)

SESIÓN ORDINARIA N° 1

viernes, 03 de marzo de 2017

PROYECTO DE LEY 3709/16 SE IMPLEMENTARA EL ESTUDIO Y APLICACIÓN DE LA PROSPECTIVA

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Raúl Policarpo	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bogado Beatriz F	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bracone Roberto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Canata Ana Maria	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	PERMANENCIA EN CARTERA
Charole Orlando	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	PERMANENCIA EN CARTERA
Damilano Viviana	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	PERMANENCIA EN CARTERA
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	PERMANENCIA EN CARTERA
Fonseca Maria Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	PERMANENCIA EN CARTERA
Guillón Rubén	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	PERMANENCIA EN CARTERA
Martinez Carlos Omar	LIBRES SUR	PERMANENCIA EN CARTERA
Nikisch Roy	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	PERMANENCIA EN CARTERA
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Pértile Elda Aida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Salom Mariana Fernanda	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	PERMANENCIA EN CARTERA
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Segovia Celeste Luz Marina	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Tichy Mirta Ines	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO
Vallejos Sergio Ariel	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE:	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	19 voto(s)
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	9 voto(s)
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0 voto(s)
VOTOS REQUERIDOS	15 votos		
PRESENTES	28 legislador(es)		
AUSENTES	4 legislador(es)		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

INFORME DE AUDITORÍA DE MODIFICACIONES

APELLIDO Y NOMBRE	VOTO ORIGINAL	VOTO ACTUAL
Pértile Elda Aida	PERMANENCIA EN CARTERA	DESPACHO APROBATORIO

.....
FIRMA

.....
FIRMA

ACTA DE VOTACIÓN N° 1189 (General)

SESIÓN ORDINARIA N° 1

viernes, 03 de marzo de 2017

PROYECTO LEY 4385/16 CREACIÓN DEL CONSEJO FEDERAL DE PRECURSORES QUÍMICOS

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Raúl Policarpo	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bogado Beatriz F	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bracone Roberto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Canata Ana Maria	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Orlando	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Damilano Viviana	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Fonseca Maria Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Guillón Rubén	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Martinez Carlos Omar	LIBRES SUR	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Pértile Elda Aida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Salom Mariana Fernanda	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Segovia Celeste Luz Marina	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Tichy Mirta Ines	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	AUSENTE
Vallejos Sergio Ariel	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE:	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	28 voto(s)
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0 voto(s)
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0 voto(s)
VOTOS REQUERIDOS	15 votos		
PRESENTES	28 legislador(es)		
AUSENTES	4 legislador(es)		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

INFORME DE AUDITORÍA DE MODIFICACIONES

APELLIDO Y NOMBRE	VOTO ORIGINAL	VOTO ACTUAL
Panzardi Claudia	PERMANENCIA EN CARTERA	DESPACHO APROBATORIO

.....
FIRMA

.....
FIRMA